

RESEÑAS

Ma. del Pilar Martínez López-Cano y Leonor Ludlow (coords.), *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*, México, IIH-UNAM/ Instituto Mora, 2007.

La gran virtud de los trabajos que componen esta obra es que los estudiosos que los realizaron se acercan a la historia del pensamiento económico desde un enfoque relativista, es decir, comprendiendo que el pensamiento económico es –parafraseando a John Kenneth Galbraith– producto de una época y un lugar, por lo que no puede verse al margen del mundo que está interpretando, y al estar el mundo en constante evolución, dicho pensamiento también lo está. En este sentido, en la obra se pone de manifiesto que los cambios en la economía han sido de difícil gestación y se han aceptado con renuencia, y que quienes se han resistido a ellos son los beneficiados por el *statu quo*.

Este esfuerzo por seguir profundizando en el estudio de la historia del pensamiento económico se inserta en un contexto en el que ha tomado impulso la producción intelectual alrededor de este tema. Esta disciplina ha ido adquiriendo relevancia en la medida en que ayuda a dar respuesta a problemas que siguen sin ser resueltos y cuya solución es apremiante. Su estudio ayuda a la comprensión del presente, de cuyas decisiones depende el futuro.

En la obra se traza principalmente el pensamiento mercantilista dieciochesco en el imperio español –entendiéndose por este la península y sus posesiones coloniales–, y la transición hacia las ideas económicas liberales. De acuerdo con las ideas mercantilistas, la acumulación de

metales preciosos era la base de la riqueza de las naciones, por lo que debía buscarse la expansión económica a partir del fomento del comercio exterior y de la obtención de una balanza comercial favorable. Convenía fomentar las exportaciones de bienes terminados y limitar las de metales preciosos, así como restringir las importaciones de bienes necesarios y materias primas. Estas ideas están presentes en el pensamiento de los personajes estudiados en este libro. Es importante señalar que no se trata del estudio de ideas en abstracto, sino de ideas que fueron llevadas a la praxis a través de la política económica de los Estados. Es decir, el mercantilismo no es una corriente teórica, sino que bajo ese nombre se agrupan las distintas políticas económicas que llevaron a cabo los Estados desde el siglo XVI hasta el XVIII. En este sentido, los distintos trabajos que componen esta obra estudian las ideas que de uno u otro modo fueron incorporadas a la política económica que se aplicó en el imperio español, tanto en lo que se refiere a la política aplicada en el interior de la península, como a la que se llevó a cabo en las colonias americanas. Es importante mencionar que en ese momento el debate giraba alrededor de la pérdida de dinamismo económico español y cómo revertirlo. Además del imperio español, en la obra se estudia el caso de Inglaterra y el de el México independiente.

El libro que se reseña es un esfuerzo interinstitucional en el que participa la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. La obra consta de diez capítulos desarrollados por José Enrique Covarrubias, Clara Elena Suárez Argüello, Johanna von Grafenstein, Matilde Souto Mantecón, Iván Escamilla González, Carmen Yuste, Miguel Luque Talaván, Leonor Ludlow, Ernest Sánchez Santiró y Francisco Javier Cervantes Bello.

El trabajo de Covarrubias no abarca propiamente los debates alrededor de la pérdida de dinamismo de la economía española y los posibles remedios al mismo, sino que estudia el pensamiento de Melchor Jovellanos y del conde de Campomanes en un sentido más filosófico, ya que expone la idea de utilidad económica de ambos autores y su contribución a la separación de la economía de otras ramas de estudio. Los textos de Suárez Argüello, Souto Mantecón y Escamilla González, en cambio, sí estudian las ideas de algunos pensadores españoles –excepto el último autor, que analiza a un pensador americano– que participaron en el debate generado alrededor de la decadencia económica española en el siglo XVIII, y señalaron sus causas y posibles soluciones. En esta misma línea, se ubican los trabajos de Carmen Yuste y de Miguel Luque Talaván, quienes analizan las ideas de aquellos intelectuales dieciochescos que inquirieron las causas del estancamiento económico filipino y las posibles soluciones para revertir dicho atraso.

La preocupación central de los autores mencionados –Suárez, Souto, Escamilla, Yuste y Talaván– consiste en estudiar las causas de la pérdida de dinamismo económico en el imperio español en el siglo XVIII, y la manera de impulsar la actividad económica por parte del gobierno, así como en analizar el papel que las colonias desempeñaban en este contexto. El eje central de estos trabajos es el problema de las vías de comunicación como un obstáculo al desarrollo del comercio, mismo que se concebía como un elemento fundamental para impulsar las actividades económicas y superar la decadencia.

Para el análisis del comercio del imperio español los autores recurrieron al estudio del pensamiento de personajes que analizaron y vertieron su opinión acerca de la situación del comercio ultramarino de España, tanto con sus colonias como con potencias comerciales; la situación de las vías de comunicación en el imperio español: qué problemas existían y cómo podían superarse; cómo percibían las colonias (en particular Nueva España y la capitanía general de Filipinas) la organización comercial que la metrópoli les había impuesto, cuáles eran los defectos de esta y qué proponían para mejorar el comercio entre las colonias y España; el comercio de potencias comerciales como Holanda e Inglaterra; las compañías de comercio holandesas, como un probable ejemplo a seguir; el debate acerca de la creación de compañías de comercio en España, sobre todo para Filipinas, como un elemento que le permitiría a la corona retomar el control del comercio de mercancías asiáticas; el contrabando como un elemento importante que minaba los beneficios del comercio de España con sus colonias; la influencia de los pensadores españoles en los intelectuales americanos.

También en este contexto se inserta la investigación de Johanna von Grafenstein sobre Inglaterra y sus colonias en América –el único trabajo que no aborda directamente al imperio español. El análisis en este artículo armoniza con el resto de la obra porque –a partir de las ideas de dos pensadores británicos, Josiah Child y John Cary– aborda el comercio inglés, pero teniendo como marco de referencia a otros países, y a la propia España; también porque analiza cómo potenciar el comercio y el papel de las colonias para lograr dicho objetivo.

En los tres últimos trabajos, que se dedican al caso del México independiente, Leonor Ludlow, Ernest Sánchez Santiró y Francisco Javier Cervantes Bello estudian, respectivamente, la primera emisión de papel moneda en el primer imperio, la industria azucarera hacia 1822 y la agricultura en el norte del obispado de Puebla en 1832. Estos autores no hacen referencia a España de modo directo, pero coinciden con el resto de los investigadores en la forma en que estudian a los pensadores decimonónicos, es decir, buscan trazar el contexto histórico en el que las

ideas económicas surgieron. También coinciden en que estudian algunas propuestas y medidas para superar la bancarrota, en este caso del primer imperio. Entre las primeras se encuentra la emisión de papel moneda como una medida que pretendía solucionar el problema de la Hacienda pública, y, entre las segundas, se buscaba que el gobierno impulsara políticas para superar el atraso del sector agrícola.

A continuación se precisa el principal contenido de cada uno de los trabajos.

El trabajo desarrollado por José Enrique Covarrubias se titula “La ciencia del gobierno, la economía política y la utilidad en el ideario de Campomanes y Jovellanos: sobre el bagaje filosófico en una corriente de pensamiento económico del siglo XVIII”. En su estudio el autor busca: 1) precisar a qué corriente de pensamiento económico pertenecen las obras de Gaspar Melchor Jovellanos y del conde de Campomanes, para lo cual aborda el concepto de “ciencia del gobierno” o economía política, y 2) exponer la idea que ambos tenían acerca de la utilidad económica.

De acuerdo con Covarrubias, ambos autores coinciden en que la economía política es la principal ciencia del gobierno, ya que es la que llevará a la prosperidad de los pueblos y al engrandecimiento del gobierno. Esta concepción implica –en opinión del investigador– una mentalidad utilitaria típica del siglo XVIII, es decir, impregnada de un carácter moral.

Covarrubias realiza una comparación entre la idea de utilidad de Benito Jerónimo Feijoo y Montesquieu –misma que involucra cuestiones de ética y justicia– y aquella que tenían Jovellanos y Campomanes. A partir de dicho paralelismo concluye que la idea de utilidad de estos últimos también estaba teñida de un tinte moral. Más adelante, el autor expone cómo la utilidad, de ser una cuestión de justicia y moral, se va convirtiendo en una cuestión económica. Señala que, sin abandonar el plano de la moral, la cuestión económica comienza a ganar autonomía respecto a otros ámbitos, como la política. En este sentido, continúa con el mismo método de análisis y compara el pensamiento de David Hume y Ferdinando Galiani –quienes contribuyeron a que fenómenos que antes eran considerados de índole moral y de justicia comenzaran a ser valorados desde una perspectiva económica– y el de Jovellanos y Campomanes, y concluye que estos últimos también contribuyeron en alguna medida a la separación de la economía de otras ramas de estudio. Finalmente, el autor explica el antagonismo entre el concepto de utilidad influenciado por la filosofía moral y la utilidad explicada a partir del análisis subjetivo, abordada por Turgot y Condillac.

El trabajo de Clara Elena Suárez Argüello, “La importancia del transporte en el pensamiento económico de España en la primera mitad del

siglo XVIII”, aborda las ideas de Gerónimo de Uztáriz, Bernardo de Ulloa y Sosa, José del Campillo y Cosío y Bernardo Ward acerca de las obras públicas y los caminos, e indaga si dicho pensamiento se expresó en el diseño de la política económica.

La autora señala que una parte importante del pensamiento económico español dieciochesco fue desarrollado por funcionarios públicos, quienes buscaban las causas y posibles soluciones a la decadencia económica española. Así, la autora justifica el estudio del pensamiento de estos cuatro personajes –pertenecientes de uno u otro modo a la administración pública– que vieron en el transporte una de las causas de dicha decadencia. De acuerdo con el análisis de la autora, Uztáriz, Ulloa, Campillo y Ward coincidían en su preocupación por la decadencia económica de España y daban al comercio una importancia fundamental como palanca de crecimiento económico. También coincidían en que debían mejorarse las vías de comunicación –ya fuera haciendo navegables algunos ríos, construyendo canales o caminos donde no hubiere ríos– para reducir los costos en fletes, abaratar el precio de las mercancías y fomentar las actividades comerciales. Siguiendo a la autora, la importancia que en el siglo XVIII se le daba a los caminos y a las obras públicas se hace manifiesta en estos pensadores, cuya influencia en la política económica del gobierno no fue inmediata, sino que se reflejó hasta mediados del siglo XVIII, cuando varias de sus propuestas fueron retomadas.

Matilde Souto Mantecón desarrolló el trabajo “¿Flotas o compañías?: sobre el comercio colonial en la obra de Gerónimo de Uztáriz”, en él la autora estudia el pensamiento de Uztáriz acerca del comercio entre la metrópoli y sus colonias, y lo ubica en un contexto en el que se discutía cuál era el mejor sistema de comercio que debía adoptarse. La autora analiza las ideas de Uztáriz a partir de un prólogo (“Aprobación”) que este hizo a la edición española del libro de Pierre Daniel Huet, el *Comercio de Holanda*, y de su obra magna *Teórica y práctica de comercio, y de marina*.

Souto Mantecón expone la defensa que hacía Uztáriz de los españoles, quien argumentaba que se tenían los medios necesarios para salir del atraso económico y que sólo era necesaria la intervención del gobierno español en materia de política fiscal para proteger y auxiliar a los fabricantes y fomentar las manufacturas.

La autora también aborda el estudio que hace Uztáriz sobre el funcionamiento del comercio holandés y de las Compañías de las Indias Orientales y Occidentales. Si bien Uztáriz elogió al comercio holandés y su sistema de compañías, concluyó que este no constituía una opción viable para España, debido a que el establecimiento de dichas compañías

implicaba el monopolio del comercio, y porque tardaban mucho en obtener utilidades. De acuerdo con la autora, si bien Uztáriz se declaró a favor del sistema de flotas, no descartó del todo la fundación de compañías dentro del imperio español, ya que consideraba viable la fundación de una compañía para Filipinas. Señala la autora que Uztáriz percibía que el problema fundamental del comercio español no era el sistema de flotas, sino la falta de una industria española, por ello abogaba por el restablecimiento de las fábricas españolas y por el fomento de un comercio útil, es decir, que las exportaciones superaran a las importaciones y que estuvieran compuestas por productos manufacturados en España. En su trabajo, la autora también expone las deficiencias del comercio español con sus colonias y la supremacía del comercio inglés.

En su trabajo, titulado “Juan Manuel de Oliván Rebolledo (1676-1738): pensamiento y obra de un mercantilista novohispano”, Iván Escamilla González expone el pensamiento de Oliván Rebolledo a partir de la traducción al español y publicación en Nueva España, en 1728, de un panfleto apócrifo escrito en Francia 25 años atrás en el marco de la guerra de Sucesión española. Iván Escamilla González dedica su estudio a encontrar los motivos de dicha traducción, e indaga quiénes fueron sus impulsores.

De acuerdo con el autor, la traducción fue publicada en medio de muchas irregularidades, sin embargo, para salvar un poco las apariencias, el libro incluyó las licencias de las autoridades locales y las aprobaciones de los censores. Uno de ellos era Juan Manuel de Oliván Rebolledo, oidor de la Real Audiencia de México, mismo que dirigió un dictamen al virrey en el que informaba acerca del origen y contenido del texto, y de las razones de su publicación.

Expone Escamilla González que en la presentación del texto, Oliván hacía referencia a la decadencia económica del imperio español, para cuya superación proponía la reactivación de sus fábricas. También destacaba la importancia del comercio frente a la minería. Siguiendo al autor, Oliván se proclamaba a favor del libre comercio, ya que consideraba que al haberse restringido el comercio trasatlántico a los convoyes anuales y al haberse prohibido el comercio entre las colonias, se había cerrado el paso al inmenso potencial de sus productos coloniales. De acuerdo con el autor, estas ideas se vertieron en un contexto de acalorado debate sobre el mejor modo de reactivar la economía española y replantear las relaciones entre España y sus colonias.

Escamilla González considera que la verdadera importancia de Oliván radica en su procedencia americana, ya que es el primer criollo que participa, por medio de la letra impresa, en el debate acerca de la reestructu-

ración económica española, y porque sus argumentos circularon tanto en América como en la península.

La aparición de la traducción –en opinión del autor– fue planeada por Oliván con el fin de llevar a la junta de ministros, que fue convocada por la corona en 1727, el debate sobre la reforma imperial que tenía lugar en la península. El plan funcionó y en la junta fueron discutidos varios temas que en conjunto convergían en un plan de reforma del comercio español. De acuerdo con el autor, las ideas que fueron discutidas –y retomadas medio siglo después– en ese momento recibieron una contundente negativa, ya que, en opinión de Escamilla González, las propuestas de la junta eliminaban en la práctica el papel rector de la metrópoli.

El trabajo desarrollado por Carmen Yuste tiene por título “La percepción del comercio transpacífico y el giro asiático en el pensamiento económico español del siglo XVIII. Un recuento a partir de los escritos de fray Íñigo Abbad y Lasierra”. En su estudio la autora aborda la importancia del comercio transpacífico teniendo como hilo conductor el pensamiento de fray Íñigo Abbad y Lasierra.

De acuerdo con la autora, en el tema del tráfico del galeón filipino a Acapulco, el centro del debate eran los escasos beneficios que este reportaba a España. De acuerdo con Yuste, antes de 1765 el debate giraba alrededor de los fraudes y el contrabando en dicha ruta, y del daño que provocaba a la metrópoli la introducción vía Acapulco de textiles asiáticos, así como de la procedencia extranjera (no española) de la mayoría de los textiles que ingresaban las flotas por Veracruz.

Expone la autora que a partir de 1765 los debates se centraron en la búsqueda de soluciones viables a las consecuencias de la guerra de los Siete Años en el imperio español, sobre todo en Filipinas. Entre dichas soluciones se encontraban: reforzar la defensa de las posesiones de España, replantear el sistema comercial colonial y atender el abandono en que se tenía a las Filipinas.

De acuerdo con la autora, era fundamental que España recuperara los beneficios del comercio de las mercancías asiáticas en América, mismo que estaba en manos de los mercaderes de Manila y México, y que para ello había que establecer una vía directa de comercio entre España y Filipinas, lo cual implicaba la creación de una compañía de comercio. Este proyecto fue el eje principal de las reflexiones sobre el comercio de Filipinas durante la segunda mitad del siglo XVIII. En este contexto la autora ubica las ideas de Abbad, mismo que se pronunció a favor de la formación de dicha compañía.

En su estudio, la autora retoma dos manuscritos de Abbad acerca del comercio con filipinas: *Comercio de Filipinas* y *Reflexiones sobre el comercio de*

Filipinas, ambos aparecieron en 1784. A partir de estos textos, la autora desarrolla el pensamiento de Abbad acerca de la importancia del comercio de España con Filipinas y Asia; los motivos de la oposición española al comercio con Asia, y la intervención de los comerciantes extranjeros en esta oposición; su opinión acerca del comercio transpacífico y su proyecto para realizar un comercio entre España y Asia que beneficiara a la metrópoli.

En el trabajo “Descubriendo las luces de un rico diamante. El progreso de las Filipinas en el pensamiento económico del siglo ilustrado”, desarrollado por Miguel Luque Talaván, se aborda la opinión de José Basco y Vargas –gobernador y capitán general de las Filipinas de 1778 a 1787– respecto a las reformas borbónicas, y se indaga si estas contribuyeron a que Filipinas saliera de su atraso económico en el siglo XIX. Para contextualizar el pensamiento de Basco y Vargas, el autor retoma las ideas de varios de los contemporáneos de aquel que trataron la cuestión, y que coinciden en su preocupación por la decadencia comercial filipina y consideran urgente reformar su comercio. Reconocen el potencial económico de la región por los abundantes recursos naturales con que cuenta y por su posición geográfica privilegiada. Asimismo, coinciden en culpar al monopolio de la Nao de China del atraso económico de la región, por lo que proponen interrumpir el tráfico Filipinas-Acapulco y abrir una nueva ruta que comunicara a Filipinas con España, así como la creación de una compañía de comercio de Filipinas.

El autor analiza dos textos de Basco y Vargas: el *Plan general económico* y el *Recuerdo amigable, instructivo...* De acuerdo con Luque Talaván, Basco y Vargas afirmaba que las Filipinas necesitaban una reforma para salir de su atraso. En opinión del autor, Basco y Vargas tenía una postura que se debatía entre el mercantilismo y la fisiocracia. En su postura más cercana a la fisiocracia, promovía la cuestión agraria y consideraba que el campo brindaría las materias primas requeridas por el comercio insular y las manufacturas locales. Además, prometía recompensas, tales como la exención de impuestos, a quienes impulsaran la industria, la agricultura, la minería, las invenciones o el ámbito científico. Siguiendo al autor, en una postura más cercana al mercantilismo, Basco y Vargas consideraba necesario fomentar un comercio interno y externo que estuviera basado en “su propio suelo”.

Bajo este mismo contexto mercantilista, Johanna von Grafenstein desarrolla el trabajo titulado “El comercio exterior y las colonias antillanas en el pensamiento de Josiah Child y John Cary, 1660-1700”. Con el fin de estudiar el comercio exterior inglés y la función de las colonias en él, la

autora retoma el pensamiento de Child y Cary e indaga qué papel atribuían a las colonias para la economía metropolitana.

Después de plantear el primer debate que se generó sobre la utilidad del establecimiento de colonias en América, la autora explica que ambos pensadores vertieron sus ideas en un contexto en el que solían hacerse análisis históricos comparados. Grafenstein expone el pensamiento de Child a partir de dos de sus obras: *Brief Observations Concerning Trade and Interest of Money* (1668) y *A New Discourse on Trade* (1694). En ellas —explica Grafenstein— se estudian los factores que permitieron el éxito de los Países Bajos en el comercio internacional; se realiza un balance del comercio exterior de Inglaterra; se analizan los elementos que llevaron al declive comercial español, y se realiza una comparación entre el modo de colonizar de los ingleses y de los españoles.

Para el estudio de las ideas de John Cary, la autora retoma su libro *An Essay of the State of England* (1695), donde se hace un estudio comparativo del comercio exterior de las demás potencias marítimas, se estudian las causas del decaimiento del comercio inglés y se propone una serie de medidas para su recuperación. Explica Grafenstein que, de acuerdo con Cary, el gobierno debía fomentar el que resultaba conveniente para Inglaterra, y desincentivar el que resultaba nocivo. Explica la autora que Cary coincidía con Child en que Holanda era la potencia comercial más fuerte, y España un pueblo que se había quedado rezagado.

Ambos, explica Grafenstein, coincidían en que las colonias en América eran útiles para la monarquía inglesa porque contribuían al consumo de las manufacturas inglesas, proveían de materias primas, creaban empleo y fomentaban la navegación. Consideran que las colonias más útiles eran aquellas exportadoras de frutos tropicales y semitropicales, es decir, las pequeñas Antillas. Pero también coincidían en que estas ventajas no las daban todas las plantaciones con la misma intensidad, y señalaban a Terranova y Nueva Inglaterra como nocivas para la metrópoli, tanto porque no consumían productos ingleses como porque establecían relaciones comerciales sin tomar en cuenta las prohibiciones de Inglaterra.

En lo que respecta al caso de México, la investigación de Leonor Ludlow, “La primera emisión de papel moneda del imperio iturbidista: fundamentos y críticas (diciembre de 1822-enero de 1823)”, expone que el primer imperio heredó el problema de la escasez monetaria, mismo que se hizo alarmante hacia mediados de 1822.

Explica la autora los desacuerdos que hubo entre el Congreso y la administración iturbidista que llevaron a que Iturbide lo disolviera. En su lugar se estableció la junta Nacional Instituyente, misma que buscaría resolver los problemas de la Tesorería. En este sentido fue que aprobó,

en diciembre de 1822, la propuesta de emisión de 4 000 000 de pesos en papel moneda para cubrir el déficit fiscal, que el Congreso había negado a Antonio Medina, segundo secretario de Hacienda del gobierno de Iturbide. En opinión de la autora, esta emisión desató una controversia que fue más allá del tiempo de vida de la junta y del propio imperio.

Después de hacer una descripción de la composición de la junta y exponer el debate que se dio en el interior de la misma respecto a la emisión de papel moneda, la autora explica que a unos meses de la puesta en circulación, y debido a que se fijaron normas que no fueron respetadas, las autoridades del imperio se vieron obligadas a dictar aclaraciones y precisiones y a impedir que se emitiera el total de papel moneda considerado.

Según la autora, esta emisión de papel moneda ha generado debate en lo que se refiere a la interpretación. Por un lado, una postura considera que dicha emisión tuvo un efecto negativo a lo largo del siglo XIX, ya que no pudo volver a aplicarse a causa del descrédito del papel moneda y de la desconfianza en la facultad de emisión de los gobiernos. Por otro lado, hay un debate sobre si esta emisión lo fue de deuda pública de corto plazo, o si fue la primera experiencia fiduciaria del país. Posteriormente, la autora reflexiona alrededor de la diferencia entre papel moneda y la moneda-crédito, y explica la confusión entre moneda y crédito y el debate que se generó alrededor de dicha confusión en las distintas escuelas de teoría monetaria.

También sobre México, Ernest Sánchez Santiró escribió el trabajo “*Los Apuntamientos del azúcar de 1822: entre el liberalismo y la intervención*”, en el que analiza las propuestas en materia de política mercantil y fiscal que el grupo de los hacendados azucareros del centro del país hicieron llegar al gobierno del primer imperio. El autor pone de manifiesto que para ese momento las propuestas ya no estaban basadas sólo en la observación sino que requerían un soporte teórico, y explica que la propuesta de los hacendados azucareros no escapó a esta nueva tendencia. El autor analiza un folleto anónimo titulado *Apuntamientos sobre la necesidad de promover el cultivo del azúcar y otros frutos por medio de providencias que faciliten su extracción, y hagan necesarios y útiles en los mismos frutos los retornos del comercio exterior*, publicado en 1822, y en el que se analiza la principal zona productora azucarera al momento de la consumación de la independencia: la del arzobispado de México, en concreto los distritos de Cuernavaca, Cuautla de Amilpas, Zacualpan, Ocuituco y Tenancingo.

De acuerdo con el autor, en los *Apuntamientos* se señalaba que el sector azucarero era un ramo en decadencia debido a la caída de las exportaciones y a la contracción de la producción para el mercado interno.

Expone Sánchez Santiró que el folleto buscaba conseguir, por parte del legislativo, una política de fomento a la agricultura de exportación.

Después de exponer las propuestas de los hacendados en materia de obras públicas para fomentar la agricultura, el autor explica el debate que había en el folleto entre el liberalismo económico y la política proteccionista. Los hacendados se pronunciaban a favor del proteccionismo, lo cual contradecía los ideales de liberalismo económico, pero se justificaban señalando que ninguna nación aplicaba el liberalismo a ultranza. Su defensa del proteccionismo la basaron en la obra del francés Charles-Philippe-Toussaint Guiraudet, quien les aportó los elementos teóricos para defender su propuesta de política mercantil y fiscal que fomentara el sector azucarero. El autor menciona que Guiraudet no criticaba los principios del liberalismo económico en sí mismos, sino las dificultades para su aplicación, por lo que consideraba necesaria la reformulación doctrinaria de dichos principios, no su negación. Esta postura de liberalismo moderado fue la que retomaron los autores de los *Apuntamientos*.

En el último trabajo, “La investigación sobre la agricultura en el pensamiento económico mexicano. El norte del obispado de Puebla en 1832”, Francisco Javier Cervantes Bello explica que a lo largo del siglo XIX se presentaron, en forma creciente, esfuerzos por buscar datos, ordenarlos y presentarlos estadísticamente. Además, los informes, descripciones y estadísticas del Estado sobre los distintos ramos de la economía –entre otros la agricultura– comenzaron a ganar importancia, ya que sólo ellos podían suministrar conocimiento para llevar a cabo proyectos. Cervantes Bello expone que en este contexto se presentaron los resultados de una investigación, acerca del campo mexicano, que impulsó el gobierno. Dicha investigación se efectuó en 1832 en el norte del obispado de Puebla y tuvo como centro la parroquia de Acaxochitlán. Explica el autor que la base de esta investigación fue la obra clásica sobre la descripción del campo español y las técnicas agrícolas de Gabriel de Alonso de Herrera.

De acuerdo con Cervantes Bello, el estancamiento que experimentó la agricultura comercial poblana en el siglo XVIII motivó el estudio de sus causas y de posibles soluciones. Después de exponer los argumentos que al respecto vertieron Francisco Fabián y Fuero, quien fuera obispo de Puebla de 1765 a 1773, Manuel de Flon, intendente de Puebla desde 1785, y los hacendados, Cervantes Bello aborda, en el contexto de constitución de la nueva nación, el concepto de territorialización de la misma como un proceso de reorganización del poder en el territorio por parte del nuevo Estado, lo que implicó una reorganización de los recursos. En este sentido –dice el autor–, la investigación estuvo orientada a reconocer

algunas peculiaridades del campo mexicano y a dar el primer paso para sujetarlo en el nuevo orden territorial.

Posteriormente, el autor describe el diseño y los objetivos de la investigación, así como los resultados de dicho estudio en Acaxochitlán, donde fue dirigida por Vicente Clavero y Álvarez, de la vicaría foránea de dicho lugar, situación que pone de manifiesto el papel fundamental que tuvo la Iglesia en estas descripciones.

Así pues, a lo largo de la obra se estudia el pensamiento económico mercantilista en el siglo XVIII y la transición hacia las ideas liberales. Los distintos trabajos coinciden en el estudio del pensamiento de los personajes que participaron en el debate que se generó alrededor de asuntos de índole económica, tanto en el imperio español y en Inglaterra en el siglo XVIII, como en el México independiente. También convergen en la forma en que los investigadores realizan su análisis, ya que estudian las ideas de los pensadores dieciochescos a la luz de su contexto histórico, es decir, buscan ubicar las ideas en la época y lugar en que surgieron. Ello implicó un esfuerzo por parte de los autores para llevar a cabo breves semblanzas biográficas de los pensadores sujetos de estudio y la ubicación de su pensamiento en su contexto ideológico.

Ma. Ángeles Cortés Basurto

Universidad Nacional Autónoma de México

Eduardo Flores Clair y Edgar O. Gutiérrez López (comps., estudio introductorio y notas), *Descripción política, física, moral y comercial del departamento de Sonora en la república mexicana por Vicente Calvo en 1843*, México, INAH, 2006 (Serie Regiones de México).

Atraídos por un manuscrito no publicado de Vicente Calvo, sobre lo que era el departamento de Sonora en 1843, años después de la instauración de la naciente república mexicana y antes de que una parte de esta región pasara a formar parte de la Unión Americana, los compiladores se dan a la tarea de buscar quién era Vicente Calvo. El escurridizo autor de la “Descripción...” fue objeto de una incesante pesquisa por parte de Flores y Gutiérrez, tratando de seguir diversas rutas para llegar a encontrar su identidad. Siguiendo a varios personajes, terminan por señalar la imposibilidad de conocer, hasta ahora, a quien nos legó una serie de cuadros retóricos que pintan parte de una región del noroeste de México, distante, geográfica y culturalmente, del centro del país.